ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYNERGY-RE INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016

En Quito, a los 31 días de marzo de 2016 cuando son las 10 horas se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isla San Cristóbal N41-57 e Isla Floreana, edificio Globalgraphic, 4º piso, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Synergy-Re Intermediarios de Reaseguros S.A. Preside la reunión el señor David Meza, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Rodrigo Hidalgo, Gerente de la sociedad. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Catalina Daniela Matheus Rodríguez	44.550	99,00
2	Rodrigo Esteban Hidalgo Montalvo	450	1,00
	TOTAL	45.000	100,00

Se encuentra presente además el señor Jimmy Palacios, Comisario de la compañía quien fuera convocado especialmente para ésta sesión de junta. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, es decir la cantidad de USD. 45.000,00, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución No. JB-2001-293 de la Junta Bancaria, en armonía con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado por los accionistas y que contiene puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración del 2015;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del 2015;
3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2015;
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;
5. Designación de Comisario para el período 2016; y,

---

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al señor Rodrigo Hidalgo, Gerente de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2015. Dicho informe estuvo a disposición de los accionistas con la anticipación del caso y contiene los mínimos requisitos que prevé el reglamento expedido por la Superintendencia, demostrándome el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído el informe a los accionistas, éste es aprobado por unanimidad y se lo anexa al expediente de actas de Junta.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el informe del Comisario, mismo que estuvo a

disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Se concede la palabra al señor Jimmy Palacios, Comisario de la sociedad quien da lectura de su informe por el período 2015. Los accionistas luego de analizarlo lo aprueban unánimemente e instruyen incorporarlo al expediente de actas de junta.

3. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el tercer punto relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015. El señor Rodrigo Hidalgo toma la palabra e informa que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de su representada. Analizado el estado financiero en forma detenida, éste es aprobado unánimemente y se lo anexa como parte integral del expediente de actas de Junta.

4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2015. Con base en la conciliación tributaria, el señor Rodrigo Hidalgo mociona que tras realizar las deducciones legales se mantenga en el patrimonio el resultado obtenido de la cantidad de USD. 33.353,59. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:

   - Que de la utilidad bruta que asciende a USD. 49.599,47 se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 6.539,92.
   - Que del saldo resultante luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores, se deduzca el valor del impuesto a la renta, el cual no debe ser calculado porque en el período 2015 se obtiene una base imponible negativa luego de la conciliación tributaria
   - Adicional se dispone calcular la reserva legal del 10% de la utilidad bruta menos la participación trabajadores que da como resultado USD. 3.705,95
   - Que el saldo resultante que asciende a USD. 33.353,59 se mantenga en el patrimonio de la empresa y esté disponible para cuando los accionistas consideren necesaria su distribución.

   Los accionistas luego de presentadas las cifras, las aceptan por unanimidad y resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la administración de la compañía que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. A continuación se trata el quito punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el año 2016. El señor Rodrigo Hidalgo toma la palabra y mociona a Jimmy Andrés Palacios Quinteros como Comisario de la Compañía para el año 2016. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a Jimmy Andrés Palacios Quinteros Comisario de la sociedad.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12 horas.

David Meza
PRESIDENTE – PRESIDENTE DE JUNTA

Rodrigo Hidalgo Montalvo
SECRETARIO – GERENTE – ACCIONISTA

Daniela Matheus Rodríguez
ACCIONISTA